

EXP-UNC:0021601/2015
07 MAR 2018

Córdoba,

VISTO

La necesidad de ampliar el horario de personal del Área Operativa para realizar tareas propias;

Y CONSIDERANDO:

Que para ello, se extendió la jornada del agente César Oscar Gabbi Leg. 40309.

Que se efectuó carga de Resoluciones Decanales y del H. Consejo Directivo de nuestra Facultad en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que para ello se realizaron un total de 6 (seis) horas extras durante el mes de febrero 2018

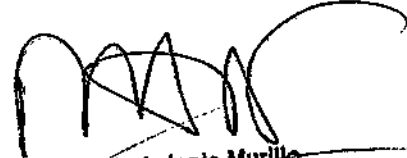
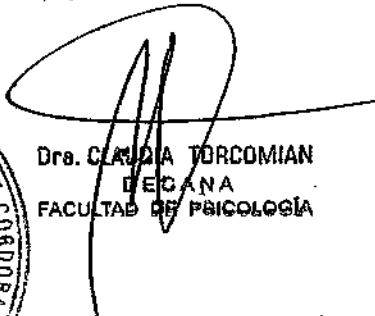
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Disponer el pago de 6 (seis) horas extras al 50% realizadas durante el mes de febrero de 2018 al agente César Oscar Gabbi Leg. 40309 por un monto bruto de \$ 2895,36 (pesos dos mil ochocientos noventa y cinco c/ 36/100).

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en Dependencia o en su defecto a recursos propios en Dependencia.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°**196**
Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
de Psicología
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA